



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de A l e x a n d e r B u t z e, Ingeniero, residente en Stalp i/Pommern (Alemania), por "UN ESPEJO REFLECTOR PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR", presentada en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.

El presente invento se refiere á un espejo de iluminación que debe emplearse principalmente para máquinas de escribir. Las máquinas de escribir de escritura visible, tienen el gran inconveniente de que siendo la luz desfavorable, especialmente con alumbrado artificial, por ejemplo durante la noche, cuando la luz cae de ordinario sobre la máquina por de frente, la línea, en que se escribe queda en sombras.

Empleando un espejo reflector, fijo de manera conveniente en el bastidor de la máquina y el cual se disponga de manera ajustable puede evitarse el indicado inconveniente, pues el espejo en conformidad con su ajuste, recibe la luz de la fuente luminica existente para reflejarla al escribir sobre el punto donde se imprimen los tipos. Para esto, es necesario un sistema de articulaciones intercalado en el bastidor de la máquina, entre el espejo reflector y sus puntos de sujeción, sistema que debe hacerse móvil hacia todos los lados, tanto en la dirección de giro, como también en la horizontal y vertical, y ser desplazable en amplísimos límites. Tiene también importancia el que después del ajuste del espejo, puedan sujetarse también los diversos órganos, con el fin de que no varíe la posición del espejo ajustado durante la escritura por efecto de las vibraciones consiguientes á esta.



En el dibujo adjunto se representa á titulo de ejemplo una forma de ejecución del objeto del invento, conteniendo,

La figura 1, el espejo reflector en vista de frente,

La figura 2, en planta y parcialmente en sección,

Las figuras 3 á 6, diversas posiciones de las articulaciones del espejo en escala aumentada.

El espejo reflector a está provisto como tal de cierto número de articulaciones, que permiten el ajuste del mismo en cualquier dirección. El sistema de articulaciones entre el espejo y el punto de sujeción en el bastidor de la máquina, sistema que permite el ajuste del espejo hacia todos lados, consiste en articulaciones giratorias y en brazos telescópicos unidos con aquellas. El ajuste en ángulo y en giro del espejo reflector a se consigue en amplísimos límites primero, en las direcciones indicadas por flechas gracias á las articulaciones giratorias b y c las cuales se fijan automáticamente una vez realizado el ajuste por los extremos planos de sus cabezas, que en los puntos de agarre e están provistos de los salientes d correspondientes dirigidos centricamente y de las depresiones correspondientes que agarran entre si bajo la acción de cruces de muelle f y g.

En la figura 3 se representa en escala aumentada una articulación giratoria de esta clase con sus salientes, cuyo brazo está construido como casquillo ranurado para recibir un brazo telescópico inserto en el mismo y puede hacerse convenientemente de una chapa modelada plana estampada.

Con las articulaciones giratorias b y c están unidos rigidamente brazos telescópicos h, i, k los cuales permiten un desplazamiento longitudinal del espejo reflector, tanto en dirección horizontal como vertical en amplísimos límites y también en dirección de rotación.



terizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 21 de Mayo de 1926.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Barón'. The signature is written in a cursive style with a long, sweeping underline that extends to the right.



Fig. 1

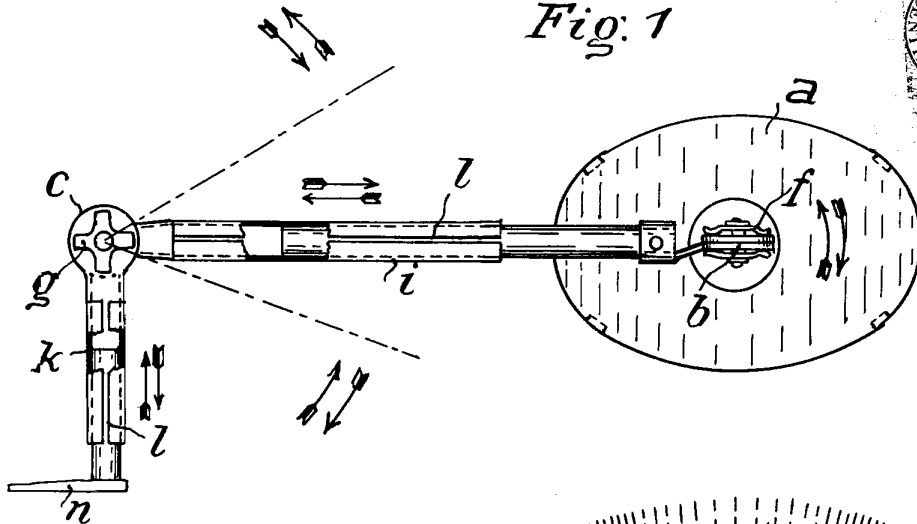


Fig. 2

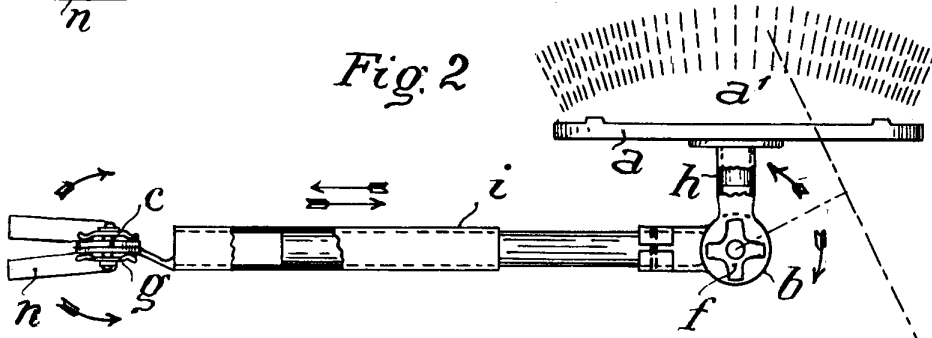


Fig. 3

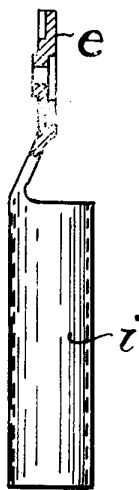
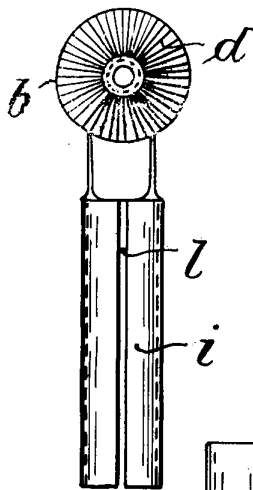


Fig. 4

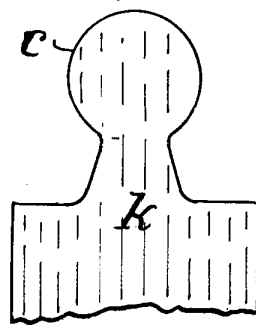


Fig. 5

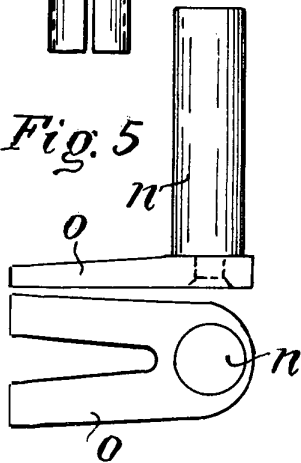
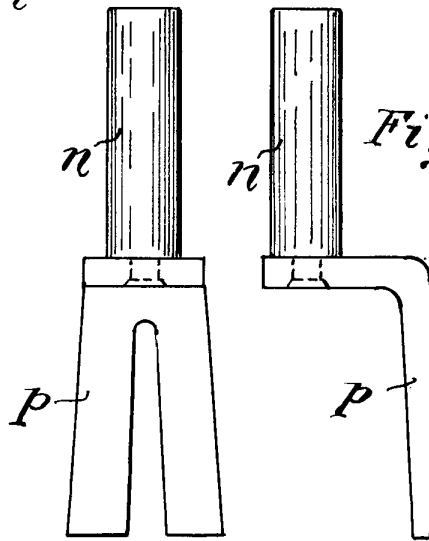


Fig. 6



Escabe variable
por Alexander S. Peck
H. M. M. M.